

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 23 de Noviembre de 1912

Núm. 2350

Síntomas de los tiempos.

¡Ni cuerpos, ni almas!

La moderna ley de Reclutamiento daba como inutilidad física para el servicio de las Armas, entre otros, estos tres factores, que ha sido preciso modificar: no alcanzar la talla de 1,50 metros, el peso de 48 kilogramos y 0,75 de desarrollo torácico.

La aplicación de estas condiciones en las operaciones del actual reemplazo, ha determinado la exclusión del servicio de 51.800 mozos, cantidad que representa un 27 por 100 del número de los alistados.

Estos desoladores datos, síntomas de una degeneración física que aterra, deben ejercer una influencia decisiva en las clases gobernantes; es preciso vigorizar la raza, y la raza se vigoriza higienizando las viviendas, abasteciendo las despensas, organizando en todas las escuelas enseñanzas gimnásticas y saturando a la juventud de afición por los deportes.

¡Si no fuera más que esto!... Pero juntamente con el robustecimiento físico hay que inocular al pueblo de virilidad de espíritu: malo es que no tengamos músculos, pero más sensible es que carezcamos de fortaleza de espíritu y de afición para cumplir los deberes cívicos.

Esto existe por desgracia y así se desprende del siguiente juicio hecho por el ministro de la Guerra, en la exposición del proyecto de ley:

«Este sensible resultado obedece exclusivamente al gran número de mozos que han sido clasificados inútiles por falta de peso, habiendo podido observar, á pesar de ser este el primer reemplazo en el que se aprecia esta clase de inutilidad y del poco tiempo que ha mediado entre la publicación de la ley y las operaciones de la clasificación, que han sido muchos los mozos que para alcanzar los beneficios de esta exclusión, han procurado reducir su peso, presentándose, por lo tanto, como necesidad inmediata; evitar á toda costa el peligro que para la salud, desarrollo y energía de la Nación significaría dejar vigentes preceptos que, si bien á otros fines establecidos, pueden dar pretexto á un seguro aniquilamiento de la raza.»

Hay que vigorizar las almas, hay que educar la juventud en los santos principios de amor á la Patria, hay que contrarrestar á toda costa y cueste lo que cueste, la propaganda suicida que labora para que el abandonado pueblo que tiene los músculos no muy fuertes, se le pudra el corazón, el sentimiento patrio, que es lo único que nos quedaba á los españoles capaz de regenerarnos.

EL DÍA MILITAR

(POR TELEGRAMA)

Aviación.

Han sido declarados aptos para pilotos en las prácticas de aviación los capitanes D. Enrique Ventos, de Infantería; D. Carlos Cifuentes, de Artillería; D. Luis Dávila, de Ingenieros; D. Daniel Montero, de la Guardia civil; alférez de navío D. Juan Vinierra y D. Félix Chareguini; médico segundo D. Antonio Pérez Núñez; primeros tenientes, D. Pío Planas, de la Guardia civil; D. José Monasterio, de Caballería; D. Julio Ríos, de Infantería; don Antonio Espin, D. Gerardo Olivé, D. José Sastre y D. Luis Souza, de Ingenieros, y segundo teniente D. Felipe Matanzas, de Infantería; de estos oficiales han sido designados para recibir instrucción de pilotos aviadores en el aeródromo de Cuatro Vientos, los dos alféreces de navío y los primeros tenientes Ríos, de Infantería; Monasterio, de Caballería, y Espino, Olivé y Souza, de Ingenieros.

Concurso de tiro.

Los jefes, oficiales y tropa que asistan al concurso del Tiro Nacional, en esta corte, se presentarán el 26 del actual, á las diez de la mañana, en el campamento de Carabanchel,

á seguir las pruebas eliminatorias ante la Junta formada por el general Moragas, coronel Riera, teniente coronel Pin y dos capitanes de Cazadores de Madrid y Barbastro, respectivamente.

El licenciamiento.

Se han circulado las órdenes á todos los capitanes generales para que se proceda á conceder licencias trimestrales en los Cuerpos á los individuos que excedan de las plantillas reducidas que á cada uno de ellos se asigna.

Consejo de Guerra.

Valencia 22.—En el cuartel donde se aloja el regimiento de Guadalajara, se ha celebrado Consejo de Guerra para juzgar al soldado Francisco Asensio, por el delito de desertión en territorio en estado de guerra.

El fiscal pide para el procesado cuatro años de prisión militar correccional y destino á un Cuerpo penitenciario por el tiempo que le resta de servir.

El defensor solicitó la absolución.

CASERIO INCENDIADO

San Sebastián 21.—Comunican de Lizarruti que un incendio ha destruido el caserío de Escurbiterri. Se quemaron todos los muebles y enseres y tres cabezas de ganado. Todo estaba asegurado.

LA SALUD PÚBLICA

Precauciones contra el cólera

La Inspección general de Sanidad exterior publica hoy una circular en la Gaceta disponiendo:

1.º Que por las Estaciones sanitarias de los puertos se gire visita á bordo á su llegada á los barcos procedentes del Danubio, Mar Negro, Bósforo, mar de Mármara, Dardanelos, mares Egeo y de Candia, costas turcas y griegas de los Jónico y Adriático, costas turcoasiáticas del Mediterráneo, Mar Rojo y Golfo Pérsico, tanto en los casos de procedencia directa como en los de escalas posteriores en otros países, á fin de determinar con la mayor precisión posible el efectivo origen de las aguas potables á bordo, de la de los lastres, de los pasajeros y sus equipajes, de los efectos del cargamento y hasta de los tripulantes, ton el objeto de aplicar, si corresponde, tanto en relación con las noticias oficiales publicadas hasta ahora sobre el estado sanitario de las referidas regiones, cuanto con el carácter de las patentes de Sanidad y disposiciones relativas á la falta y requisitos de tal documento, las medidas de saneamiento y precaución determinadas en nuestro vigente Reglamento de Sanidad exterior y disposiciones posteriores referentes al régimen por cólera, procurando á la menor duda sospechosa de algo contrario á la apropiada defensa de la salud pública, acomodar sus procedimientos á la razonable y justificada garantía de la misma.

2.º Que por las mencionadas estaciones y con mediación de las respectivas Capitanías de los puertos, se acuerde lo que corresponda á fin de que en las bahías no se vierta aguas de lastre, ni potables, originarias de los referidos mares, costas y reg ones, sin la previa intervención y autorización para ello de las Direcciones de Sanidad de los puertos, con objeto de que por éstas pueda disponerse, cuando corresponda, lo mandado sobre el particular, especialmente acerca de desinfección y lanzamiento de dichas aguas fuera de bahía.

3.º Que las embarcaciones procedentes de los indicados mares ó costas y las que conduzcan personas ó cargamentos originarios en su actual viaje ó transporte de las regiones mencionadas, no sean admitidas en los puertos que carecen de estación sanitaria ni en los que sólo tienen médico habilitado para el servicio, sin que previamente dichas embarcaciones hayan sido admitidas en puerto con estaciones autorizadas para ello, por poseer material apropiado á las operaciones de saneamiento que hayan de efectuarse.

4.º Que en razón de las dificultades para la rápida trasmisión de noticias de que va hecha referencia, procuren las Direcciones de Sanidad de los puertos ajustar su conducta á lo que oficialmente resulte, pero teniendo muy en cuenta las noticias sanitarias que circulen, á fin de, con relación á las mismas, extremar en lo posible la investigación acerca de las condiciones sanitarias de procedencia de los barcos y de lo existente á bordo.

5.º Que en los casos en que racional y justificadamente proceda, se tengan muy presentes para su debida aplicación las disposiciones circuladas sobre régimen sanitario de barcos con emigrantes ó conductores de grandes masas de pasaje en dudosas condiciones higiénicas, así como sobre la vigilancia médica del personal de cargadores y descargadores ó cualquier otro que intervenga en barcos que por su procedencia ó por dichas condiciones higiénicas deban ser objeto de medidas de precaución; y

6.º Que á los debidos efectos reglamentarios se recuerde á las mencionadas Estaciones los puntos de Bulgaria y Turquía, acerca de cuyo estado sanitario, con relación al cólera, se ha dado noticia en la Gaceta, cuyos efectos subsisten por no haberse recibido antecedente alguno que las desvirtúe.

MEDIDAS REPRESIVAS LAS EXISTENTES, BASTAN

Hablemos del debate de anteayer en el Congreso.

La interpelación planteada por el diputado carlista Sr. Senante, dió ocasión á un debate del que como liberales debemos felicitarnos, pues habiendo intervenido en él á nombre de sus minorías respectivas, los jefes de los conservadores, de los carlistas y de los republicanos, díjose con claridad meridiana, por todos expuesta, su opinión respecto del atentado personal, y todos condenaron con expresión terminante de reprobación y duelo la inicua muerte de que fuera víctima el ilustre estadista que hasta hace unos días rigiera dignamente los destinos de la nación.

Quisieron aprovechar los carlistas el acto de su interpelación y coger la ocasión del crimen horrendo de que fuera víctima el insigne Canalejas, para pedir, con lamentable olvido de la realidad, medios restrictivos especiales contra los inductores al atentado personal, no acordándose mientras hablaban—la tarde estaba para ausencias de la memoria—, de que sus periódicos figuraron un tiempo, aquél en que el Sr. Canalejas reveló sus intenciones de llevar á las Cámaras la ley de Asociaciones, entre los inductores al crimen, y de ello hubo de lamentarse algún día el ilustre republicano que acaba de morir.

Prueban estos hechos, de qué modo la demagogia negra como la demagogia roja se parecen en lo de llegar á extremos límites siempre que presumen amenazados sus ideales ó sus conveniencias. Pero bueno ha sido que en la sesión de ayer se deslinden bien los campos y, sobre todo, que todas las fuerzas parlamentarias, á excepción de los carlistas, hayan convenido con el señor presidente del Consejo de ministros en que no es de necesidad una nueva legislación contra el mal que todos lamentamos y que basta sólo con que las leyes vigentes se cumplan. Los mismos conservadores, por boca del Sr. Dato, hubieron de reconocer que, á lo más á lo más, sufrimos en ocasiones por alojamiento de los resortes jurídicos á nuestra disposición...

Castigar á los inductores! Para eso habría que realizar una delicada labor previa de depuración en cuanto á los motivos reales de asesinatos como el del Sr. Canalejas... Después, respecto de los verdaderos inductores de crímenes como el que acabaron la vida del último jefe de las huestes liberales.

Examinando estos puntos, nosotros nos conformamos por entero con el criterio acerca de la inducción expuesto por el insigne Benavente, quien, como en tantas ocasiones, disurre con clarividencia insuperable, señalando á los probablemente culpables de hechos como el ayer discutido en las Cortes:

«¿Sabéis de qué está hecho un anarquista? Del espectáculo del lujo insolente, de la ociosidad parasitaria, de la envidia que calumnia y murmura, de la intriga y del favor encumbrados, del mérito desconocido, de la justicia recomendada, y, sobre todo esto, de mil ligerezas que consideramos insignificantes: amenidades, pasatiempos de la vida diaria...»

«El orador que, por redondear un discurso con una frase de efecto, preconiza el atentado personal contra el enemigo político, á quien después saluda respetuoso, á quien, por sí mismo ó por tercera persona, pedirá algún favor, á quien estima personalmente, á quien sería incapaz de ocasionar el menor daño.»

«El escritor—y entremos todos—malabarista de frases que desmiente en privado lo que escribió en público, y esas graciosas charlas que desgranamos en los Círculos, en los cafés, y esas indignaciones que no llegan á perturbar nuestra digestión... ¡Qué país éste! ¡Los políticos! ¡El chanchullo! ¡El negocio sucio! ¿Sabe usted por qué se ha hecho esto? ¡Todos lo mismo!...»

Y todo ello, un día y otro, va condensándose en una forma de pensamiento, en ese elemental artificial, ávido de tomar vida y cuerpo, y, al fin, como espíritu diabólico en los antiguos poseos, se entra por el cerebro débil del mastoide, ya perturbado con pobres lecturas, se adueña de él y le deslumbra con la idea fija de ser el repa-

rador, el justiciero. Una idea fija siempre parece una gran idea, no por ser grande, sino porque llena todo un cerebro. Y el brazo se arma, y el crimen, como el rayo, hiere brutalmente, sin elección, sin discernimiento...

«Hagamos escrupuloso examen de conciencia social, y todos tendremos de qué acusarnos. ¿Quién no ha sembrado un granito de anarquismo? ¿Quién no ha perturbado con algún pensamiento de odio?»

Y siendo esta la realidad ¿cómo hacer efectiva, no ya una legislación especial que pudiera formarse contra los inductores, sino ni aún la existente, bastante según conservadores, liberales y republicanos por acondicionar determinadas propagandas y castigar determinados delitos?»

Con las leyes actuales basta para acondicionar determinadas extralimitaciones, es indudable. Con que el Sr. Fernández Llano signiera contra los anarquistas los mismos procedimientos que aplica, por ejemplo á los supuestos revendedores de billetes de espectáculos, á quienes registra y somete á toda clase de procedimientos ¿no es verdad que se harían menos fáciles, cuando no imposibles, crímenes como el que ayer justamente mantuvo interesada la atención del Congreso de los diputados? Pero ¡ah! esto sería demasiado pedir.

DE PALACIO

Audiencia militar.

Ayer recibió S. M. el Rey en audiencia militar al almirante Sr. Vinierra, á los generales D. Angel Aznar y D. Arturo Alsina, del Consejo Supremo de Guerra y Marina; al vicealmirante D. Leonardo Gómez; á los coroneles de Infantería D. Lorenzo Challier y D. Vicente Sarthou de Lera; al de Caballería D. José Rico y al de Artillería D. Luis de Santiago; al teniente coronel de la Guardia civil D. Mariano de las Peñas; á los comandantes de Ingenieros D. Luis Andrade y de Infantería D. Enrique Teduchy, y al primer teniente de la misma arma D. Vicente Valera.

PAGINAS LITERARIAS

DESPUÉS!

Pasaron, y al pasar aquellas horas de paz y de ventura que soñara, dejaron en mi espíritu las huellas que el dolor lleva siempre en las entrañas.

Pasaron las ideas que un momento borraron de mi alma la luz clara, haciéndola creer en lo increíble, hundiéndola en un foco que me espanta. Pasaron los murmullos candenciosos de tu charla castiza, amena y clara; la inocencia feliz que en tu semblante supuse ver y me hizo que te amara.

Pasaron las irónicas sonrisas con que tus juramentos yo pagara; pasaron los temores de rendirme; todo pasó; de ayer no queda nada.

Es decir, algo queda, algo presiento digno de mencionar ahora tranquilo: en mi cuerpo, deseos satisfechos; en mi pecho, rencor; en mi alma, olvido.

JUAN ARANDA

Un bote abandonado.

Santander 21.—Al entrar en el puerto el vapor «Cabo Blanco» ha encontrado abandonado en alta mar, cerca del Cabo Mayor, un bote titulado «Apollo», de la matrícula de Glasgow, que contenía una linterna, unos arperos, una lata de aceite y un maletín con cartas en inglés y alemán, todo lo cual ha sido depositado en la Comandancia de Marina, suponiéndose que son restos de algún naufragio.

España en Africa.

Ceuta y el general Alfau.

Ayer fué la sesión del «Llano de las Damas», hoy es la del «Departamento de Barcas», otro día fué la supresión de la Colonia Penal...

En el índice del engrandecimiento de la ciudad de Ceuta, en la historia del desenvolvimiento de los intereses centies, el nombre del general D. Felipe Alfau deben escribirlo los cronistas con letras de oro.

Ceuta le debe grandes mejoras en todos los órdenes: una deuda de gratitud le liga con el gobernante, que en todos sus actos parece inspirado por un cariño inmenso hacia esa hermosa plaza africana.

Tenemos fe en la labor que está reservada al general Alfau, tenemos fe en que su ejemplo servirá de estímulo al Ayuntamiento y á las fuerzas vivas de la ciudad, que le secundarán, contribuyendo todos, cada cual en su esfera de acción, á que Ceuta, futura capital del Africa española, adquiera la supremacía á que le da derecho su magnífica situación geográfica y la historia dorada de los bellos días de su florecimiento...

Vileza increíble.

¡Ay, libertad, libertad, cómo te están poniendo!

Varios estimados colegas se han hecho eco de algo ocurrido en la vecina casa de Tócame Roque, que es preciso depurar; en el Congreso también se dijo algo.

De ser cierto que con ocasión del villano crimen cometido en la persona del Sr. Canalejas, las turbas faldas han disparado cohetes, dados vivas al asesino y otros jolgorios tan canallescicos como éstos, nuestro Gobierno está en la obligación de exigir responsabilidades á los que deben apuntarse la culpa de estas cosas.

Nos agrada tener que rectificar y que todo hubiera sido una fantasía; esas manifestaciones no tienen justificación, ni en países de salvajes, pero tal se están poniendo las cosas, que vamos á tener que confesar que todo ello es fruto de la ola civilizadora y de la santa libertad.

Hay que esclarecer. Estas cosas no pueden quedar así.

Ejércitos extranjeros

ITALIA

Pluses de campaña.

Las gratificaciones diarias que han disfrutado los jefes, oficiales y tropa en las operaciones de la Tripolitania han sido las siguientes:

Capitán general, 50 francos; tenientes generales, 30 id.; general de división, 25 id.; de brigada, 20 id.; coronel, 15 id.; tenientes coroneles y comandantes, 10 id.; capitanes, 8 id.; subalternos, 6 id.; sargento primero, 3 id.; sargento, 2 id.; cabo, 1,75 id., y soldados, 1,50 idem.

EL REJUVENECIMIENTO DE LAS ESCALAS

Y EL DERECHO AL RETIRO

En la actualidad, los jefes y oficiales del Ejército, para retirarse con las ventajas del empleo que disfrutan, han de llevar dos años ejerciéndolo ó cumplir la edad máxima fijada para permanecer en activo.

Creemos que el militar, como todo funcionario, debiera tener derecho á retirarse con arreglo al empleo que disfruta, cualquiera que sea su tiempo al cumplir los años de servicio que marca la ley.

Esta orientación justa y equitativa, dada á los Reglamentos de retiros y jubilaciones, sería un gran paso hacia el rejuvenecimiento de las escalas de jefes, ideal de todo Ejército bien organizado.

Notas municipales.

Mensaje de duelo.

El alcalde ha visitado á la viuda del señor Canalejas para entregarle el mensaje de duelo acordado por el municipio en la sesión de la semana pasada.

La plaza de San Gregorio.

Los vecinos, comerciantes é industriales de la plaza de San Gregorio han manifestado colectivamente su agradecimiento al teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Buendía, por la reforma que merced á sus gestiones se ha realizado en dicha plaza, que ha quedado convertida en un jardín, desapareciendo al propio tiempo el urinario que allí existía y que tanto perjudicaba á la higiene como á la moral en aquel concurrido sitio.

La mejora realizada por el Sr. Buendía era verdaderamente necesaria.

Para la mejor construcción.

Ayer mañana se reunió en el Municipio el Jurado que ha de dictaminar sobre las casas mejor construidas ó reformadas durante el año, asistiendo los Sres. Landecho, Repullés y Vargas, Domingo, Martín Fernández, Sáiz de los Terreros y Carnicero.

En la junta se acordó publicar un anuncio, con objeto de los que se crean con derecho al premio que ha de adjudicarse, presenten las respectivas solicitudes hasta el 15 de Enero de 1913.

El jurado calificará á fines de Febrero.

El proceso del atentado.

Continúa su activa labor el Juzgado especial instructor de este sumario.

Ayer comparecieron, con objeto de ampliar sus primitivas declaraciones, diversas personas que intervinieron más ó menos directamente en el hecho momentos después de cometido.

Entre los declarantes figuran el médico, señor López Pelegrín, que reconoció el cadáver del Sr. Canalejas en el ministerio de la Gobernación; los maestros armeros; el agente ciclista de Policía D. Pablo Casado, que fué el primero de los que acudieron á levantar el cadáver del ilustre hombre público, y otros testigos.

Ninguno de los declarantes aportó al sumario dato alguno de gran interés.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid. «Es un hecho que la industria realiza prodigios para satisfacerlos. Dentro de esta tendencia general, ya no es el buen gusto patrimonio de los poderosos.»

Al lado de los objetos costosos, de las ricas vajillas de plata, de las joyas de valor, existen una clase de «bibelots» y de objetos del llamado arte industrial que sufren sin desdoro el parangón con los objetos más preciados.

No está ya dentro del ideal moderno el mérito en grandes moles de metal ó en soberbios adornos; está en el arte, en el encanto de la línea, en la graciosa sencillez, en lo delicado del modelo.

Los fabricantes no nos agobian ya con modelos iguales y vulgarísimos. Las fabricaciones de cada clase son escasas, originales y se multiplican en una constante creación.

Las mujeres elegantes tienen ocasión de mostrar al elegirlos su buen gusto, su espontaneidad, sin resignarse a sufrir la severa vetustez de los objetos heredados. Son objetos amables, que inspiran confianza y que no están destinados a pasar de generación a generación; felices con prestarse al capricho de un día, y que mañana, al cansarnos de ellos, podemos abandonar sin pena para sustituirlos por otros, como sucede con las rosas y las violetas.

Esas vajillas históricas, esos «bibelots» de vitrina, esos ejemplares de «tesoro de catedral» ó de precios fabulosos, asustan. No se les puede manejar ni hacer íntimos. Son siempre fríos, codiciados, objeto de preocupación y de amargura. Tienen algo de esos collares de millonarias que sus dueñas llevan con miedo alrededor de la garganta y que hay que guardar en un Banco ó en la caja de caudales para dormir con tranquilidad.

El Mundo dice:

«Con la muerte del Sr. Canalejas, la obra que realizó está á punto de malograrse. El peligro es serio, y conviene que los hombres públicos lo examinen con aquella seriedad de ánimo que es condición precisa para las resoluciones acertadas. Dentro del partido liberal aparecen aspiraciones antagónicas, divergencias que pueden traducirse en disgregaciones y aun en pulverizaciones de la fuerza que empezaba á formarse. Si esto ocurre, el porvenir del partido liberal es, bien claro: marcha á desmenuzarse, á disolverse, á desaparecer como fuerza efectiva de Gobierno. ¿A quién conviene esto? La respuesta no es dudosa: á los perturbadores.»

Si el partido liberal desapareciese, porque se dividiera, convirtiéndose en amasijo de fracciones y bandos mal entendiados, la España gobernante quedaría entregada á un soló influjo; el del elemento conservador. Responderá éste durante cierto período á las necesidades públicas; pero llegará una hora en que habrá entre las tendencias colectivas y los depositarios del Poder público, una disparidad que enardecera á los unos y esterilice la obra de los otros.

En ese momento se podría cambiar de hombres, pero no de política; no quedando más fuerzas organizadas que las conservadoras, éstas, desde dentro ó fuera del Poder, influirán incontrastablemente en la gobernación del Estado. Sus principios inspirarán toda obra legislativa, toda acción de Gobierno, y se habrá cerrado la esperanza de que los elementos contrarios al régimen encuentren en la evolución de las leyes, en la práctica de una política liberal, caminos por donde puedan restituirse á la legalidad, único medio de que sean colaboradores eficaces en la reconstitución moral y material de nuestro país.»

La Tribuna. Camba, en una crónica de Berlín:

«Jaurés llegará mañana á Berlín para tomar parte en la gran manifestación contra la guerra que preparan los socialistas. El Gobierno le ha prohibido hablar francés, y Jaurés hablará alemán. Yo ya le he oído hablar alemán á Jaurés.»

Fué en una sala de la rue Cadet, donde se celebraba una fiesta en honor de Bebel. Varios socialistas alemanes habían discursado en francés, y Jaurés les devolvió la cortésia discursando en alemán. El discurso resultó muy bien, sobre todo para el público francés.

Yo mismo, que no entendía entonces una palabra de alemán, me sentí arrebatado por la elocuencia de Jaurés y aplaudí hasta martirizarme las manos. Si lo hubiese entendido, es posible que el discurso no me produjese un efecto tan grande.»

De la mañana.

El Liberal:

«La interpelación sobre el asesinato de Canalejas explanada ayer por el diputado integrista Sr. Senante tuvo para los elementos reaccionarios de entrambas ramas un efecto tan desastroso como las plagas que contra el pueblo de Israel encargaron á Balaam los moabitas.»

Con razón, al término del debate, pudo dar las gracias al Balaam integrista el conde de Romanones, que estuvo, al contestarle y al contestar á los demás oradores que mediaron en la cuestión, muy liberal, muy afortunado y muy elocuente.

Ocho días más de ejercicio, y si se mantiene firme el buen criterio, actuará el jefe del Gobierno en la cabecera del banco azul tan desembarazadamente como en sus cazaderos de la provincia de Guadalajara.

El ABC:

«Un diputado provincial de Barcelona ha propuesto á la Corporación que se solicite del Estado un recargo de 100 por 100 en todos los impuestos á los ciudadanos que hayan cumplido treinta años de edad y no hayan contraído matrimonio legal. (Muy bien en los escaños de las mujeres. Protestas en los de los solterones.)»

Propónese el diputado barcelonés con su intención que los lazos sociales se estrechen y que la población cunda. (Nuevas salvas de aplausos en los bancos femeninos. Prolongados gruñidos en los de los viejos verdes.)»

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. C. B.—Cádiz.—Quedó publicado el trabajo de su compañero D. C. O. Hoy se le da de alta. Todo lo hemos tenido abandonado, entre la desgracia de nuestro director, el traslado de local y la multitud de asuntos á qué atender. Ya entramos en norma y procuraremos desde ahora complacer á todos. Estos días se hará cargo de nuestra Dirección probablemente, el ilustrado y distinguido expedito y capitán de Caballería D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, única persona que varía en este diario, que seguirá defendiendo siempre los intereses y aspiraciones de sus favorecedores, lo mismo que hasta aquí. Ya saben ustedes que hemos obtenido algunos éxitos y esperamos obtener más con la cooperación de todos... Unión es siempre fuerza.

D. M. M.—Harcha.—Gracias por su sentido pésame. Se publicarán sus poesías, aunque siempre preferimos trabajos en prosa.

D. P. G.—Ferrol.—Muchas gracias. Dentro de pocos días revisaremos las fajas, que se han trastornado con el traslado y se evitarán defectos y toda clase de quejas.

D. A. de la R.—Barcelona.—Nada sabíamos de su traslado. Por correo le escribimos.

D. J. S.—Arcila.—No sabemos que exista ningún tratado especial con esos formularios; pero encontrará usted muchos en varios reglamentos y tratados de procedimientos. Si nos determina de qué obra se trata y su autor, la buscaremos.

D. L. M.—Melilla.—Hoy le remito el folleto. Deben perderse ahí los números. Puede usted remitir giro postal ó sellos de correos.

D. R. G.—Cabañal.—Queda usted complacido.

D. J. C.—Santa Cruz, Palma.—Recibido su giro. Gracias. No comprendemos cómo haya quien se aventure á publicar y ofrecer el texto de un reglamento que aún no ha visto la luz. Además falta que se concedan los cuatro millones. Por lo menos creemos este asunto irregular y eminentemente comercial.

D. P. F.—Valladolid.—Recibida su carta. Muchas gracias por su interés. En breve le mandaré los recibos, que como todos nuestros asuntos de Administración se retrasaron con la desgracia que lamentamos. Ya vamos normalizándonos.

D. S. M.—Yazanón.—Contestará á usted en breve.

D. F. V. J.—Tifador.—Se atenderá cuanto usted me dice. Pronto le escribiré.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números. 7 y 8.

Asociación de profesores de Educación Física

El día 17 se reunió la Junta directiva de esta Asociación, para tratar asuntos de actualidad, algunos de verdadera urgencia.

Si fuera diaria la «Hoja», iríamos comunicando á nuestros asociados de provincias el curso de los acontecimientos según vayan desenvolviéndose.

La discusión de los Presupuestos toca á su fin; la Escala de sueldos es un hecho, el régimen de quinquenios desaparece, los derechos de examen también desaparecen por que estos medios de ingresos se compensan en los nuevos sueldos. Esto, está bien para los Profesores (ó catedráticos) que formarán la Escala y pero los excluidos, qué compensación reciben por lo que pierden? Nadie lo sabe, nadie lo dice si lo sabe.

Los confeccionadores de la Escala llevan las negociaciones con tal sigilo, que no es posible conocer la situación de gran número de Profesores de Institutos á los que no alcanza la mejora, precisamente á los que peor retribuidos están, con ellos se comete un atropello.

Esto es, que los que gozan de algún privilegio se les conceden otros mayores, mientras que á los oprimidos, á los parias, se les despoja de sus mermados derechos. Con ser esto un absurdo prosperará en las Cortes sin que se levante una voz amiga á defender la justicia. Si esto sucede, será por una especie de convencionalismo malsano que son las causas morbosas que perturban el orden social. ¿Qué hacer ante tal actitud del poder? bien sencillo. Cuando el Congreso, sin protestas de nadie haya consumado el atropello, sería oportuno un desfile por el hemisiciclo de la Cámara popular de todos los Profesores excluidos que á semejanza de los primeros cristianos de la Roma pagana, pronunciasen el «Ave César morture te salutem».

Ya que no sea posible esto, por que el Congreso no es el Circo, ni las víctimas están materialmente entre las garras de las fieras que las han de despedazar, proponemos á nuestros asociados que cuando tengan noticias de que la Cámara popular ha consumado el sacrificio de la exclusión, recurran á la Cámara Alta y entre tanto todos se dirijan telegráficamente al señor presidente del Consejo de ministros, por sí dentro de los medios de que él dispone le es posible evitar el daño.

He aquí la fórmula: «Excelentísimo señor presidente de Consejo de ministros:

Al confeccionar la Escala gradual de sueldos se han olvidado de la Real orden de 12 de Octubre de 1894 que dice: «La denominación de Profesor especial no merma derechos ni categorías á los Profesores de dibujo, francés, y gimnasia», ahora resulta que á los de francés y alguno de dibujo ha sido así, en tanto que á los de gimnasia y parte de los de dibujo se encuentran con que son de peor condición que sus compañeros.» Al Sr. Vincenti, autor de dicha Real orden, se le presenta ahora bonita ocasión para defender lo que entonces sostenía.

Publicaciones

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profesión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—El té del mundo.—La succión de los barcos.—Un héroe y un dicho del Dr. Wilson (El presidente ferroviario y poeta).—Millón y medio por recobrar el apetito.—El templo de la Divina Sabiduría (Santa Sofía de Constantinopla).—Su historia y sus vicisitudes.—Salvavidas para automóvil.—Un rey elegido en un café.—La edad del matrimonio.—La Europa de Carlos Quinto. (Una curiosidad cartográfica).—El estandarte turco.—El progreso industrial de China.—La etiqueta de la guerra. (Las reglas de los ejércitos combatientes).—Comiendo anguilas por metros.—De la vida beige. (La libertad de asociación).

El «stamnet».—Ejemplos de sociedades.—Los clubs de fumadores.—(Conclusion).—Tejidos de papel.—Un estómago tolerante.—La carne como alimento.—El trigo múltiple (Rendimientos exuberantes de una variedad de trigo).—Los musulmanes del mundo.—La raza de un gorila (Cómo se dió muerte á un mono gigante).—Lo que ha gastado el japon en sus guerras.—La muerte blanca.—Extraña causa de una caída aérea.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «Preguntas y Respuestas», «Recetas y Recreos», etc., y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia».

La guerra en Oriente.

Turquía rechaza las condiciones búlgaras.

Constantinopla 21.—Oficialmente se comunica que considerando la Puerta inaceptables las condiciones propuestas por los búlgaros para un armisticio, se ha ordenado al generalísimo Nasim Pachá que continúe las operaciones de guerra.

Las condiciones rechazadas.

Sofía 21.—Las condiciones que los cuatro Estados balcánicos imponen á Turquía para la paz no son draconianas ni en el fondo ni en la forma, y son, además, susceptibles á toda modificación que convenga á ambos bandos beligerantes.

Según referencias dignas de crédito, estas condiciones son:

1.ª La cesión de la Turquía de Europa hasta las líneas fortificadas de Chataldja inclusive.

2.ª La ocupación de Constantinopla por parte del Ejército aliado hasta el día en que se firme el Tratado de paz definitivo.

El Gabinete otomano ha examinado con criterio favorable las condiciones.

Sin embargo, parece ser que es hostil á la cesión de la costa del mar de Mármara y de los Dardanelos, así como á la entrada de los aliados en Constantinopla.

Pide además garantías relativas á la suerte de Albania.

Combates en Monastir.—¿Se rindieron ó huyeron?

Belgrado 21.—Después de varios desesperados contra-ataques, los turcos han sido derrotados nuevamente en las inmediaciones de Monastir, viéndose obligado á retirarse con pérdidas que se hacen ascender á 20.000 hombres, entre muertos y heridos.

Las pérdidas de los serbios son también considerables.

Acera de estos combates se nota en los informes oficiales una vaguedad que tiene en inquietud al público. A este propósito algún periódico de Belgrado ha dicho que convenido aclarar si la guarnición de Monastir se rindió ó si abandonó la ciudad, batiéndose en retirada, pues ambas versiones se han dado como veraces.

En lo único que están de acuerdo es en apreciar lo duro del encuentro ó encuentros; pero sin precisar siquiera las bajas experimentadas por el ejército serbio.

Islas en poder de Grecia.

Atenas 21.—La escuadra griega ha ocupado en estos días las siguientes islas turcas: Tharos, Imbros, Samotracia, Psará, Itrati, Lemnos, Tenedós é Icaria.

Han tomado también once aldeas de la península de la Calcida, desembarcando en la ciudad de Casandra, donde izaron la bandera griega.

El valor del botín cogido á los otomanos en Salónica asciende á 150 millones de francos.

Nuestro periódico

Tenemos el honor de anunciar á nuestros distinguidos lectores haber quedado trasladada y constituida nuestra Redacción y Administración de este diario, en la calle de don Andrés Borge, números 18 y 20, principal.

La correspondencia administrativa debe continuar dirigiéndose á nuestro apartado, número 436.

La razón de este traslado, es principalmente la de establecer mejoras positivas en nuestro diario, haciendo de él uno de los de más completa información, y cuyas mejoras iremos detallando.

Una de las principales, consistirá en que desde, ahora se incluirá todo el extracto del Diario Oficial, en el mismo día; y por consiguiente nuestros lectores militares estarán al corriente de ascensos, destinos y toda clase de asuntos en la misma fecha en que se reciba aquel Diario, en la localidad respectiva.

Oportunamente se publicarán en folleto encuadernable, obras útiles militares ó novelas escogidas, que hagan más y más interesante la lectura de nuestro periódico.

El personal de esta redacción, y administración, es el mismo, y está «saturado» de los ideales que sostenía nuestro finado Director, que es el único que varía y que estamos procurando sea reemplazado por un militar de reconocidos prestigios.

El nuevo local es mucho más amplio y estarán en él atendidos todos los servicios, pues nos hallamos muy cerca de la imprenta.

Con estos motivos, hemos abandonado algo nuestra correspondencia y tenemos algunas cartas pendientes de contestación, que en seguida cumplimentaremos.

En este mes quedará nombrado el director que ha de suceder á nuestro malogrado D. Clodoaldo.

El personal de cierre y reparto ha sido sustituido beneficiosamente, para evitar defectos y reclamaciones.

Un bien combinado servicio de información telegráfica tendrá al corriente á nuestros abonados, de cuantos asuntos militares de interés ocurran, así en provincias como en el extranjero: nuestra información general será escogida, y haremos un resumen de aquello que constituya la actualidad tratada en nuestros colegas de la Prensa política, encaminando muy principalmente nuestro rumbo á defender los intereses de las clases modestas de nuestro Ejército, que es el objetivo, la medula de este diario.

A medida que las circunstancias lo permitan, iremos llevando á la práctica todo aquello que constituye nuestro programa de reformas.

No queremos decir más en el orden de las promesas y de los proyectos; el lector juzgará.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de uscripción sin satisfacer, hagan las atenciones de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

FOLLETIN DE «Ejército y Armada», (8)

LA VENGANZA DE UN INDI

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

de Rosen habrá conocido mucha gente en París en 1846?

—Es probable que sí.

El vizconde de Villiers volvió á respirar con fuerza.

—¡Es preciso salir de aquí! pensó en voz alta.

Jorge se echó el embozo de la capa alrededor del cuello:

—Hace un viento diabólico.

—Yo estoy abrasado, exclamó Enrique tomándole la mano.

—Escuchad Mr. Leslie, no tenemos para qué andar en rodeos uno con otro.

Sabéis mi historia.

—La tengo en la punta de los dedos.

—Me tomáis por un miserable.

—Se ningún modo... pero sí creo que no debéis partir de Baltimore sin haber dejado antes arregladas vuestras cuentas con Rosen.

—Hasta esta noche última no he sabido el grado de cariño que la profesaba.

—¿Es decir que la amáis?

—Con toda mi alma.

—¡Magnífico! exclamó Jorge.

—Pues esto ¿qué os importa?

—Son cincuenta mil francos más de ganancia para mí.

—¿En que moneda?

Jorge se puso en actitud de escuchar y miró en torno suyo.

—¿Os algo? preguntó Enrique de Villiers con inquietud.

Antes de que Leslie pudiera responder se percibió un sonido sordo y gutural que venía de la calle de Fontanelle.

—Es el viento, dijo Jorge recobrando su actitud de indiferencia: mirad allá abajo: vamos á tener tempestad.

Una gruesa nube negra subía en el horizonte hacia el Nordeste ocultando una tras otra las brillantes estrellas.

La oscuridad iba haciéndose más, decía.

El viento soplaba por intervalos en ráfagas cada vez más violentas.

—¿Queréis saber por qué nuestro amor meda una ganancia de cincuenta mil francos? continuó Jorge en tono de jovialidad; antes quiero manifestaros cuales son mis impresiones.

No soy hombre de mundo y mi vista alcanza poco en un salón; sin embargo, á pesar de lo miope que soy entre vuestras elegantes parisienses, he creído notar... pero tal vez os ofendáis, señor vizconde.

—Habéis creído notar... repitió este.

—Sentiría incomodarme pero he creído notar que la señorita Elena no parecía corresponder demasiado á vuestro amor.

Enrique le miró estupefacto.

—¡Bah! continuó Leslie, riéndose, ¿pensáis habéroselas con un cuakero?

Cuando yo era vecino allá, al otro lado del río Gila, he hecho peores cosas que vos tal vez.

En resumidas cuentas, ¿qué hay en todo esto?

Un montón de oro conquistado y una mujer arrebatada.

A fé mía que esto es bien poco dos victorias.

El mal está, lo repito, en que hayáis dejado las cosas á medio hacer.

La linda mujer tiene un vengador, el montón de oro un propietario.

Si hubiéseis dado á un vecino un motivo semejante, de seguro que el vengador de la mujer y propietario del montón de oro estaría hace mucho tiempo á seis pies de bajo de tierra ó á cien brazas en el fondo del mar.

—Si tal es vuestro modo de juzgar, Mr. Jorge Leslie, dijo Enrique de Villiers sintiendo aumentar su desconfianza conforme el otro avanzaba más, ¿por qués habéis puesto de parte de Rosen en contra mía?

—Porque espero mucho de vos, respondió Jorge sin vacilar.

—¡Oh! exclamó el vizconde: ¿si estuviera seguro de eso!

—Os lo probaré, caballero, á costa de vuestro bolsillo.

Hasta aquel momento Enrique no había tomado por serio el cinismo de aquel hombre pero súbitamente se presentó á su imaginación en su conjunto el plan de la comedia que Leslie estaba representando.

—¿Dónde estaba el error? en su credulidad repentina ó en su confianza.

Mr. de Villiers dijo para sí en una de esas rá-

pidas inspiraciones que vienen á iluminar el cerebro en los momentos supremos:

—Este hombre ha conocido á Rosen en América ha sabido por casualidad mi aventura en Sierra Nevada y mi aventura en Baltimore, y se ha dicho: me haré rico de una vez en este negocio de vida y muerte.

Rosen partía y él le siguió.

Rosen ha sido quien le ha puesto en relaciones con ese viejo caballero errante O'Brien.

Si, cuando este hombre entró ayer en el salón de la marquesa no me conocía... y ahora comprendo por qué el general; con sus apariencias de duda, me impulsó á referir mi epopeya californiana.

¡He caído completamente en el lazo!

Dióse en la frente un puñetazo de coraje y su pensamiento se resumió para Jorge en las siguientes palabras que pronunció en voz alta:

—Comprendo vuestra conducta en lo que á vos toca... pero ¿qué consideraciones tenía que guardar conmigo el general O'Brien?

—Esto es toda una histeria, caballero, replicó Leslie: Rosen no quiere solamente la muerte del pecador.

—Pretende que la hija de Ellen sea una rica heredera.

—Explicaos

—No: me contentaré con anunciaros para hoy la visita interesada de ese buen general O'Brien. Preparad bien vuestras baterías, porque os hablaré el alma.

Deseo que nos limitemos aquí á lo que nos concierne á los dos: vos rico, yo pobre.

Sería indiscreción preguntaros si amáis realmente á vuestra nueva prometida la señorita Elena de Boistrudan.

(Se continuará.)

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Iglesias (D. P.): Al lado del sentimiento producido por la muerte del Sr. Canalejas, ha habido una campaña política, que habéis tratado de explotar en contra de personas de esta minoría.

Yo he condenado siempre la propaganda por el hecho. ¿Qué razón tenéis para hablarme a mí de calma, cuando habéis estado azuzando estos días a vuestros elementos? Y vosotros sois los conservadores, los educados.

El Sr. Díaz-Aguado consume el tercer turno. Pregunta si el Sr. Iglesias condena todo atentado personal en la misma forma que hoy lo ha hecho respecto del Sr. Canalejas, porque supone que los Sres. Maura y Cierva no serán de peor condición.

El Sr. Azcárate: Siento tener que exponer mi mal estado de ánimo al usar de la palabra. Trátase de acusaciones villanas, indignas, detrás de las que está el interés de la patria.

Hay uno superior, el orden legal, que es más importante, y por encima de éste el orden jurídico. (Muy bien.)

El Sr. Dato habla para alusiones. Comienza consignando su protesta contra el atentado, vergüenza de los tiempos actuales. Cree que en la sociedad española existe una flojedad en la aplicación de la ley.

Lo que yo pido es que se repriman las expansiones de los que quieren poner tales o cuales vetos, de los que pintan a algunas personas con las manos ensangrentadas, de los que han llevado ofensas a quienes atentaron contra el honor de la patria.

A todos nos interesa, en nombre de la paz pública, evitar las excesos. Continúe el jefe del Gobierno por ese camino, ya que no pe-

dimos más que la fiel observancia de las leyes. Al Gobierno de S. M. interesa la solución de estos problemas. (Aplausos de los conservadores.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Agradezco al Sr. Senante que haya planteado este debate, porque a la protesta se han adherido todos. Y en lo esencial todos estamos conformes. Ya habéis oído al Sr. Dato: basta con la legislación vigente.

El Sr. Azcárate: Para hacer constar que la Conjunción republicano-socialista jamás ha dicho que impediría con el atentado personal la entrada de los conservadores en el Poder.

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: La Conjunción no autorizará, ni disculpará, ni aprovechará ningún atentado personal. (Muy bien, muy bien.)

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso.

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, estarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue ma-

reos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, las tos flemáticas de las traqueítidas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Mateu. Mahón: Vallis y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Buñes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53. Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo y Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26.

En el Ayuntamiento.

Presupuestos. La Comisión de presupuestos del Municipio ha acordado que a las reuniones de la Comisión asista el alcalde, con objeto de confeccionar con su alta cooperación el presupuesto para 1913.

Información política.

La pensión. Al despachar hoy con el Rey, el jefe del Gobierno puso a su firma un decreto autorizándole para presentar en el Congreso un proyecto concediendo la pensión de 30.000 pesetas anuales a la viuda de D. José Canalejas.

Senado.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. López Muñoz, ante escasa concurrencia en escaños y tribunas.

EL CAFÉ-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constante pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Table titled 'COTIZACIÓN DE LA BOLSA' containing financial data for various companies and bonds, organized into columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES', and 'VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS'.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 3 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Orona, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrara de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador. — Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millonas de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todos estos combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros pудelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigones, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateralía para fábricas de conservas. Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 3 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambal de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14.

Plaza Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12.

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 50 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidades, calle de la Palma Real, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 81.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exentados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.